



Excmo. Ayuntamiento de Atalaya

SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES

DATOS DEL SUJETO PASIVO:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I.	TELÉFONO:
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
FECHA DE USO:	
ACTIVIDAD A REALIZAR:	
NÚMERO DE OCUPANTES:	

(Base imponible, art. 11.º.- De la ordenanza reguladora de ésta tasa)

CHOZOS DEHESA BOYAL, 25,00 €/ Día

CASA DEHESA BOYAL, 40.00€/Día

SALÓN DEHESA, 135.00€/Día

(Para el alquiler del Salón deberá depositar una fianza de cien euros (100.00€), que será devuelta a solicitud del interesado previo informe relativo al estado de las instalaciones)

El ingreso de la tasa deberá realizarse en las cuentas que se indican a continuación, una vez concedida la correspondiente autorización por la Alcaldía.

CAJA EXTREMADURA: ES62 2048 1088 98 3400000384

CAJA BADAJOZ: ES05 2086 6018 7133 0009 4913

BBVA: ES96 0182 6031 6502 0006 0121

Las llaves se recogerán en el mismo día que se alquila el local a partir de las 10.00h, y se depositarán en el buzón del Ayuntamiento, una vez que se deja la instalación. En el caso de incumplimiento de ésta normativa, y el no respeto hacia las instalaciones, el Ayuntamiento tomará las medidas que establezca la Ley.

EN LAS INSTALACIONES NO SE PUEDE PERNOCTAR

Atalaya.....de.....de.....

Fdo.